

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LILLO

Por doña María Inmaculada Mora Heras se tramita licencia municipal para la actividad de salones e instituciones de belleza, la cual será ubicada en calle Federico María Bahamontes, número 1, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas, puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Lillo 19 de octubre de 2009.-La Alcaldesa, Eva María López Alvarez.

N.º I.- 10868